



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 02 NOV 2022

Res. H N° 1760/22

Expte. N° 4170/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso publico de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Reglamentación para la Provisión de Cargos Regulares de Auxiliares de la Docencia, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

QUE el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma.

QUE el mismo emite dictamen unánime proponiendo la designación de Franco Hessling y María Rodríguez en el cargo objeto del presente llamado.

QUE a fs. 106 rola informe del Departamento de Personal, en el que detalla el origen del cargo de referencia, como así también el informe económico-financiero de la Dirección General Administrativa Contable de esta Facultad.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 386, aconseja aprobar el dictamen del Jurado y proceder a la designación de los mencionados docentes en el cargo de referencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

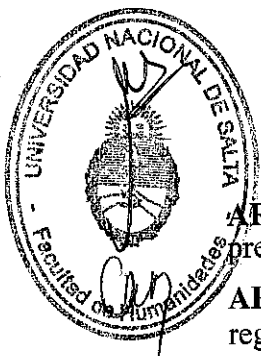
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 01 de noviembre de 2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 320/353 del presente expediente.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. **Franco David Hessling**, DNI 34.066.034, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 1760/22

Expte. N° 4170/21

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a la **Lic. María Florencia Rodríguez**, DNI 32.856.351, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR la designación efectuada en el artículo 2° y 3° a los cargos de igual jerarquía y dedicación (AD1°), disponibles en la planta docente de esta Facultad e internamente a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, y contemplado en la Resolución CS N° 145/22.

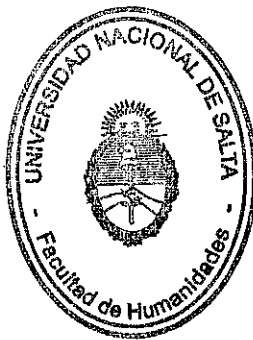
ARTICULO 5°.- DISPONER que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, los docentes deberán presentarse en la Dirección General de Personal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo (es deber del Agente actualizar su legajo personal, cuando se produzcan cambios en su situación de revista).

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que una vez cumplimentada la formación y/o actualización del legajo personal, podrán tomar posesión del cargo, para el cual han sido designados, desconociendo esta Institución toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido en el artículo precedente, lo cual condiciona parcialmente el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2° y Art.3°.

ARTÍCULO 7°.- HACER SABER a los docentes que deberán cumplir con el sistema de control de asistencia implementado según Resolución H N° 1044-08 y 0840-11.

ARTICULO 8°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa